

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00066-00.

Es pertinente programar nuevamente la audiencia de trámite del incidente de nulidad formulada por el demandado José Yamid Vargas Pinzón.

En consecuencia, para tal efecto, se fija el próximo veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02f8bd7bb92a1d38005a5ef7cb2f5432d680c1a86ee8fe31ce693eb8fbaefc3**

Documento generado en 25/07/2023 03:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>